

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11585 *Resolución de 21 de octubre de 2015, de Parques Nacionales, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

La regla 38 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, establece que se debe publicar en el Boletín Oficial del Estado la información relativa a las cuentas anuales que determine la Intervención General del Estado en el plazo de un mes desde la fecha de presentación de las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley General Presupuestaria.

Las Resoluciones de 28 de mayo de 2012 y 3 de junio de 2013 de la Intervención General de la Administración del Estado determinan el contenido mínimo de la información a publicar en el BOE por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Las cuentas anuales completas y los informes de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la página web: <http://www.magrama.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/default.aspx>.

De conformidad con lo establecido y una vez aprobadas las cuentas anuales del Organismo, con fecha 22 de septiembre de 2015, se dispone la publicación de las mismas para el general conocimiento.

Madrid, 21 de octubre de 2015.—La Presidenta del Organismo Autónomo Parques Nacionales, P. D. (Orden AAA/888/2012, de 24 de abril), el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Basilio Rada Martínez.

I. Balance
EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			202.835.056,26	203.501.077,83		A) Patrimonio neto		225.366.215,40	235.614.840,42
I. Inmovilizado intangible			2.918.421,65	3.128.136,70	100	I. Patrimonio aportado		627.461.605,29	627.461.605,29
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00	1.358.044,16		II. Patrimonio generado		-422.051.788,46	-404.362.808,72
2. Propiedad industrial e intelectual			180.316,95	177.158,95	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-404.362.808,72	-404.146.915,76
3. Aplicaciones informáticas			1.511.947,45	1.398.532,31	129	2. Resultados de ejercicio		-17.688.979,74	-215.892,96
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			1.226.157,25	194.401,28		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			197.661.198,71	198.115.742,80	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			95.302.284,00	94.824.425,65	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			49.557.938,94	49.642.416,10	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			17.958.056,76	16.875.561,48	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		19.956.398,57	12.516.043,85
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		841.501,72	869.701,69
5. Otro inmovilizado material			32.461.634,97	31.291.100,99	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
6. Inmovilizado en curso y anticipos			2.381.284,04	5.482.238,58		II. Deudas a largo plazo		841.501,72	869.701,69
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		841.501,72	869.701,69

I. Balance

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00		58	C) Pasivo Corriente		9.047.920,13	3.229.098,20
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00			I. Provisiones a corto plazo		0,00	
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		2.255.435,90	2.257.198,33	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		2.253.825,44	2.253.825,44	520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		1.610,46	3.372,89	526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
37 (397)	B) Activo corriente		32.420.580,99	36.212.562,48	4000, 401, 405, 406	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		9.047.920,13	3.229.098,20
30, 35, (390)	1. Activos en estado de venta		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.606.152,06	2.378.639,74
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392)	II. Existencias		9.896.041,18	16.897.835,16	47	2. Otras cuentas a pagar		2.154.883,55	587.814,85
32, 33, 34, 36 (391) (392)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		8.543.920,73	15.469.019,41		3. Administraciones públicas		286.884,52	262.643,61
36, (391) (392)	2. Mercaderías y productos terminados		1.352.120,45	1.428.815,75	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
36, (391) (392)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		20.899.712,36	12.836.055,87					
	1. Deudores por operaciones de gestión		19.640.478,54	12.096.623,11					

I. Balance

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		1.259.080,31	737.279,25					
47	3. Administraciones públicas		153,51	153,51					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
532, 535, (594), (595)	3. Otras inversiones		0,00						
536, 537, 538	V. Inversiones financieras a corto plazo		10.356,12	7.298,21					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		10.356,12	7.298,21					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.614.471,33	6.471.373,24					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		1.614.471,33	6.471.373,24					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		235.255.637,25	239.713.640,31				235.255.637,25	239.713.640,31
						TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.741.905,49	1.602.410,12
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		1.741.905,49	1.602.410,12
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas		27.824.067,78	36.842.043,79
751	a) Del ejercicio		24.229.552,00	27.626.503,04
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		166.212,00	155.376,00
752	a.2) transferencias		24.063.340,00	27.471.127,04
7530	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		660.497,88	474.764,77
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		2.934.017,90	8.740.775,98
741, 705	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		11.056.293,63	4.076.577,84
707	a) Ventas netas		24.165,52	
71*	b) Prestación de servicios		0,00	
(6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		11.032.128,11	4.076.577,84
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-6.925.098,68	1.923.613,56
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		460.516,00	108.035,60
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		34.157.684,22	44.552.680,91
(65)	8. Gastos de personal		-9.192.056,40	-9.089.398,11
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-7.434.740,95	-7.460.663,89
	b) Cargas sociales		-1.757.315,45	-1.628.734,22
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-12.363.622,72	-5.610.326,49

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

		(euros)	
Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	EJ. N	EJ. N - 1
	Notas en Memoria		
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos	-4.359.929,30	-929.657,87
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-4.359.929,30	-929.657,87
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-19.837.543,93	-19.548.466,94
(676)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-19.667.687,81	-19.360.232,04
(68)	b) Tributos	-169.856,12	-188.234,90
	c) Otros	0,00	
	12. Amortización del inmovilizado	-5.248.210,77	-6.603.649,92
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-51.001.363,12	-41.781.499,33
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-16.843.678,90	2.771.181,58
7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación de inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	
	a) Deterioro de valor	0,00	
	b) Bajas y enajenaciones	0,00	
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias	45.189,61	-174.237,32
(678)	a) Ingresos	45.189,61	15.927,97
	b) Gastos	0,00	-190.165,29
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-16.798.489,29	2.596.944,26
760	15. Ingresos financieros	7.554,48	2.401,41
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	
	a.2) En otras entidades	0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	7.554,48	2.401,41

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		7.554,48	2.401,41
(663)	16. Gastos financieros		-4.356,83	-16.301,63
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-4.356,83	-16.301,63
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		11.469,39	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-905.157,49	-5.142,91
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-905.157,49	-5.142,91
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-890.490,45	-19.043,13
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-17.688.979,74	2.577.901,13
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-2.793.794,09
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-215.892,96

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		627.461.605,29	-401.569.014,63	0,00	12.516.043,85	238.408.634,51
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-2.793.794,09	0,00	0,00	-2.793.794,09
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		627.461.605,29	-404.362.808,72	0,00	12.516.043,85	235.614.840,42
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-17.688.979,74	0,00	7.440.354,72	-10.248.625,02
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-17.688.979,74	0,00	7.440.354,72	-10.248.625,02
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		627.461.605,29	-422.051.788,46	0,00	19.956.398,57	225.366.215,40

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-17.688.979,74	-215.892,96
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		11.034.870,50	11.399.981,31
	Total (1+2+3+4)		11.034.870,50	11.399.981,31
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-3.594.515,78	-9.215.540,75
	Total (1+2+3+4)		-3.594.515,78	-9.215.540,75
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-10.248.625,02	1.968.547,60

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		29.680.036,08	42.320.184,28
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		27.454.479,91	40.327.076,74
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		28.642,16	40.605,55
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		1.287,31	1.110,61
6. Otros Cobros		2.195.626,70	1.951.391,38
B) Pagos		22.245.648,54	28.570.452,81
7. Gastos de personal		9.062.629,88	9.094.127,21
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.445.140,19	5.133.881,61
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		11.477.048,99	13.382.879,47
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		4.356,83	623.049,26
13. Otros pagos		256.472,65	336.515,26
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		7.434.387,54	13.749.731,47
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.123.067,08	1.272.341,01
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		8.825,68	8.044,69
3. Otros cobros de las actividades de inversión		1.114.241,40	1.264.296,32
D) Pagos:		13.367.517,63	14.998.684,10
4. Compra de inversiones reales		13.357.396,47	14.983.894,58
5. Compra de activos financieros		10.121,16	14.789,52
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-12.244.450,55	-13.726.343,09
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		3.200,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		3.200,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		10.763,88	870,74
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		10.763,88	870,74
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-7.563,88	-870,74
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		79.672,75	-163.932,67
J) Pagos pendientes de aplicación		118.947,77	-27.544,33
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-39.275,02	-136.388,34
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-4.856.901,91	-113.870,70
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		6.471.373,24	6.585.243,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		1.614.471,33	6.471.373,24

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS						
(456C) PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	45.489.940,00	141.362,00	45.631.302,00		41.155.008,43	39.905.092,75	33.314.241,65	6.590.851,10	5.726.209,25
1.GASTOS DE PERSONAL	10.069.400,00	0,00	10.069.400,00		9.063.878,63	9.063.169,88	9.062.629,88	540,00	1.006.230,12
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	14.337.630,00	121.362,00	14.458.992,00		12.390.344,36	12.292.266,39	10.626.240,01	1.666.026,38	2.166.725,61
3.GASTOS FINANCIEROS	20.000,00	0,00	20.000,00		4.356,83	4.356,83	4.356,83	0,00	15.643,17
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	988.430,00	20.000,00	1.008.430,00		669.557,56	669.557,56	650.039,62	19.517,94	338.872,44
6.INVERSIONES REALES	18.946.060,00	0,00	18.946.060,00		18.004.125,96	16.872.997,00	12.168.230,22	4.704.766,78	2.073.063,00
7.TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.100.370,00	0,00	1.100.370,00		1.012.623,93	992.623,93	792.623,93	200.000,00	107.746,07
8.ACTIVOS FINANCIEROS	28.050,00	0,00	28.050,00		10.121,16	10.121,16	10.121,16	0,00	17.928,84
Total	45.489.940,00	141.362,00	45.631.302,00		41.155.008,43	39.905.092,75	33.314.241,65	6.590.851,10	5.726.209,25

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	101.000,00	0,00	101.000,00	944.356,12	0,00	0,00	944.356,12	72.982,07	871.374,05	843.356,12
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.232.910,00	141.362,00	10.374.272,00	10.399.272,00	0,00	0,00	10.399.272,00	3.602.182,00	6.797.090,00	25.000,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.313.500,00	0,00	2.313.500,00	1.808.058,81	64.745,62	0,00	1.743.313,19	1.559.182,59	184.130,60	-570.186,81
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00	1.458.589,23	491.902,56	0,00	966.686,67	477.914,45	488.772,22	-333.313,33
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.860.280,00	0,00	24.860.280,00	24.865.150,50	0,00	0,00	24.865.150,50	13.339.917,16	11.525.233,34	4.870,50
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.682.250,00	0,00	6.682.250,00	8.825,68	0,00	0,00	8.825,68	8.825,68	0,00	1.825,68
Total	45.489.940,00	141.362,00	45.631.302,00	39.484.252,34	556.648,18	0,00	38.927.604,16	19.061.003,95	19.866.600,21	-28.447,84

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
			VENTAS NETAS	0,00
			DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS	0,00
			RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS	0,00
			INGRESOS COMERCIALES NETOS	0,00
			ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	0,00
			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00
			TOTAL	0,00

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	13.086.941,31	22.029.350,66		-8.942.409,35
b. Operaciones de capital	25.831.837,17	17.865.620,93		7.966.216,24
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	38.918.778,48	39.894.971,59		-976.193,11
d. Activos financieros	8.825,68	10.121,16		-1.295,48
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	8.825,68	10.121,16		-1.295,48
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	38.927.604,16	39.905.092,75		-977.488,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-977.488,59

1.- ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.- MARCO COMPETENCIAL Y POSICIÓN ADMINISTRATIVA

Por Real Decreto 758/1996, de 5 de mayo, de reestructuración de Departamentos Ministeriales, se creó el Ministerio de Medio Ambiente con el objeto de concentrar las competencias que, en materia ambiental, desarrollaba la Administración General del Estado. Con ello España se venía a sumar a un modelo de organización de la administración pública generalizado en la mayoría de los países y, en cualquier caso, común con el resto de la Unión Europea.

A este Real Decreto de creación le sucedieron otras normas reguladoras que acabaron completando un primer esquema organizativo del Departamento y fueron conformando su campo competencial, particularmente en lo que se refiere al ámbito específico de la conservación de la naturaleza.

Este marco organizativo supuso la adscripción del Organismo Autónomo Parques Nacionales, creado por Real Decreto 1055/1995, al Ministerio de Medio Ambiente. En efecto, este Real Decreto suprimía el ICONA y el IRYDA, creando sendas Direcciones Generales en los ámbitos del desarrollo rural y la conservación de la naturaleza, y, complementariamente, creaba un nuevo organismo autónomo de carácter administrativo, denominado "Parques Nacionales", que recogía básicamente las antiguas competencias del ICONA en materia de Parques Nacionales y gestión patrimonial, así como otras competencias residuales de gestión pertenecientes a los dos Organismos Autónomos extinguidos.

Todas estas modificaciones, con el paso del tiempo fueron bastante más allá de una mera reestructuración organizativa y, de hecho, el modelo de funcionamiento del nuevo Organismo Autónomo se apartó considerablemente de los tradicionales criterios de gestión de los extintos ICONA e IRYDA, tanto en lo que se refiere a la gestión específica de los Parques Nacionales, como en la necesidad de abrir estos a nuevas demandas sociales y nuevos compromisos.

La distribución competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la materia también ha ido cambiando a lo largo de los años. Inicialmente se vio afectada por la Sentencia del Tribunal Constitucional 102/95, de 25 de Junio, sobre la Ley 4/89, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, y, particularmente, por la Sentencia del Tribunal Constitucional relativa a la Ley 41/97 de 5 de noviembre, de modificación de la Ley 4/89, donde se recogía el nuevo modelo de gestión compartida entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas implicadas. Este modelo fue declarado como inconstitucional por entender que, independientemente de las competencias sobre la Red de Parques Nacionales, la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales corresponde a las Comunidades Autónomas. Efectivamente, la sentencia del Tribunal Constitucional 194/04 de 4 de noviembre dictada ante los recursos de inconstitucionalidad planteados por las Comunidades Autónomas de Aragón y Andalucía a la Ley 41/97, puso en marcha un nuevo modelo de organización de este sistema, que encontró su plasmación práctica con la aprobación de la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

En el marco de la citada ley se consagra la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales a las Comunidades Autónomas, entendiendo que esta es una de sus competencias exclusivas. Todo ello ha supuesto una etapa de transición en la organización y funcionamiento del Organismo y, en consecuencia, en el esquema de gestión del gasto.

Estos cambios comenzaron a perfilarse a lo largo del ejercicio del 2005 y empezaron a cobrar virtualidad durante el ejercicio del año 2006 con diferentes reuniones de ponencias técnicas para la transferencia de la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales de Andalucía, Canarias, Castilla-la Mancha, Baleares, y Aragón. Igualmente se mantuvieron diversas conversaciones con Cataluña en relación con la actualización de la situación de Aiguestortes. En el citado año de 2006 el proceso se completó en relación con la gestión ordinaria y habitual de los Parques Nacionales de Andalucía (Sierra Nevada y Doñana), que con fecha 1 de julio del 2006 fueron trasferidos a la Comunidad Autónoma por Real Decreto 712/2006, y con la gestión ordinaria y habitual del Parque Nacional de Ordesa, transferido a la Comunidad Autónoma de Aragón con esa misma fecha por Real Decreto 788/2006.

Durante el año 2007 se produjeron varias reuniones de ponencias técnicas de transferencias aunque no se llegó a concretar ninguna. Excepción de lo anterior es lo referido a la gestión de la Reserva Natural de Santoña que, tras la declaración del espacio como Parque Natural por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria, concretó el proceso de transferencia de la gestión a dicha Comunidad con fecha 1 de enero de 2007. Ese mismo año, con fecha 2 de marzo, se aprobó la Ley 1/2007 por la que se declara el Parque Nacional de Monfragüe. Este Parque Nacional, resultado del consenso entre la Administración General del Estado y la Administración Autónoma de Extremadura, se sitúa sobre terrenos del antiguo Parque Natural de Monfragüe y su declaración se produjo por unanimidad de las Cortes Generales. La Ley de declaración incorporó ya el nuevo modelo de organización, contemplando un escenario para la colaboración y la cooperación entre las administraciones públicas.

Ese mismo año se aprobó la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, que desarrolla un nuevo escenario jurídico para los Parques Nacionales y la Red y, en particular, delimita las funciones que serán responsabilidad de la Administración General del Estado en esta materia. Esta norma consagra el escenario propio de actividad para la Administración General del Estado y, más concretamente, sus funciones en la materia.

En el año 2012 se creó el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por el Real Decreto 1823/2011, de 23 de diciembre. Mediante dicha norma este Ministerio ha asumido las competencias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En el que se aglutinan todas las competencias del Estado vinculadas al medio natural, en su doble vertiente de protección del territorio y de la biodiversidad y de promoción y defensa de los factores productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y alimentarios. Todo ello desde una perspectiva integral que establece una política de protección ambiental a la vez generadora de riqueza y de alimentos y de sostenibilidad del medio rural.

La actual estructura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollada mediante Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, comprende la Secretaría de Medio Ambiente, La Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Secretaría General de Pesca. El Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuentra adscrito al Ministro, que lo presidirá. La Vicepresidencia la ostenta el Secretario de Estado de Medio Ambiente.

Con fecha 11 de enero de 2008 se aprobó el Real Decreto 12/2008, por el que se regulan la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales. Esta norma refuerza el papel del Consejo en el marco de la Red de Parques Nacionales y adapta su funcionamiento y composición a las disposiciones de la Ley 5/2007, de la Red de Parques Nacionales, completando las funciones que tenía atribuidas en la normativa anterior. El Consejo se adscribe provisionalmente al Ministerio de Medio Ambiente y medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La Sentencia que, sobre el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, dictó el Tribunal Constitucional dio validez jurídica y consolidó la constitucionalidad de la mayor parte de sus determinaciones. Durante el ejercicio 2007 se debía completar la vigencia del mencionado plan, no obstante, la disposición adicional tercera de la ley 5/2007 mantiene prorrogada su vigencia en tanto se elabora uno nuevo. En este sentido se ha trabajado desde 2008 en la redacción de un nuevo Plan Director, que sustituirá al actualmente vigente y que constituirá la normativa básica para la gestión de los Parques Nacionales, incluyendo tanto directrices como actuaciones futuras a realizar por la Red.

Continuando con el proceso de transferencias, con efectos de 1 de enero de 2010, se hizo efectivo el traspaso de competencias en materia de conservación a la Comunidad Autónoma de Canarias de los Parques Nacionales de La Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya. Con fecha 1 de febrero de 2011 mediante los Reales Decretos 1740, 1741 y 1742/2010, de 23 de diciembre, se hizo efectivo el traspaso de competencias en materia de conservación de la naturaleza del PN de Picos de Europa a las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla León y Asturias, con un periodo transitorio, hasta 31 de mayo de 2011, en el cual el Organismo prestaba su colaboración en gestiones económicas y de personal.

Con fecha 25 de junio de 2013 se aprobó la Ley 7/2013 por la que se declara el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, con una extensión de 33.960 hectáreas que pertenecen a las Comunidades Autónomas de Madrid, (21.174 hectáreas) y de Castilla y León, (12.246 hectáreas) y que pasa a integrar la Red de Parques Nacionales.

Por último, en 2014 se publica la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, que desarrolla y actualiza el modelo existente basado en su configuración en la Red de Parques Nacionales. Se supera la desconexión entre parques y Red y contempla conceptos territoriales, residentes locales y titulares de derechos con la visión económica necesaria y esencial para conseguir la integración y aceptación de los Parques Nacionales en su territorio.

2.-ACTIVIDADES DEL ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es el órgano de la Administración General del Estado creado para ejercer las competencias en materia de Parques Nacionales atribuidas a la Administración General del Estado. En esencia su misión fundamental es asegurar el funcionamiento de la Red, velar por el cumplimiento de las directrices generales, desarrollar el programa de actuaciones comunes, así como dar coherencia general de las actuaciones que del mismo se derivan. Esta situación, derivada del conjunto de Sentencias del Tribunal Constitucional sobre el marco normativo de la Red de Parques Nacionales, ha supuesto un proceso de profunda remodelación que ha culminado en su vertiente legislativa con la aprobación de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Complementariamente el Organismo es responsable de un conjunto de programas y actuaciones específicas, algunas de ellas derivadas de nuevas disposiciones legales, como es el caso del Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, que le atribuye numerosas competencias.

En síntesis, el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene atribuidas las siguientes responsabilidades:

I.- Directamente referidas a los Parques Nacionales y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/2014 de Parques Nacionales son objetivos de la Red:

- La consolidación, cohesión y desarrollo de la red, financiando un programa específico de acciones comunes y horizontales, en colaboración con las Comunidades Autónomas competentes en la gestión ordinaria y habitual.

- La representatividad de la Red de Parques Nacionales, el establecer instrumentos de cooperación para la consecución en cada uno de los parques nacionales y la red en su conjunto.
- El asegurar la conservación de estos espacios, a través de su seguimiento y evaluación general. Participar en la supresión de usos declarados como incompatibles con los objetivos de la Red, e incrementar el Patrimonio público como medida más eficaz para asegurar su conservación.
- La concienciación, sensibilización ambiental y el uso público de los parques nacionales, colaborando a través de las inversiones en infraestructuras en que todos los parques dispongan de centros adecuados, previo con las administraciones competentes. Plan estrella.
- El promover el conocimiento científico a través de convocatorias de investigación y de la difusión de la información disponible.
- La implicación de los agentes sociales y la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red de Parques Nacionales, favorecer el desarrollo de una conciencia ciudadana de aprecio a los parques nacionales.
- La promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica, a través de las líneas de subvenciones que deben aprobar las administraciones competentes.
- La representación de España en redes internacionales equivalentes, el establecer mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red.

II.- La gestión sostenible de las fincas, centros y montes adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como la gestión de otros espacios protegidos, mediante:

- La creación y tutela de un patrimonio público estatal de alto valor ambiental.
- El establecimiento de un sistema piloto ejemplar de muestras representativas de los usos y actividades en un marco de desarrollo sostenible, bajo el principio de conservación de la biodiversidad.
- La administración de fincas y centros como referente de gestión integral del territorio en el medio natural y rural, como modelo de integración armónica de diferentes actividades y políticas sectoriales.
- El establecimiento de mecanismos de colaboración entre la administración del patrimonio de valor ambiental y otras instituciones del Estado.
- Actuar como núcleos de sensibilización y formación de los agentes económicos de las comarcas en que se sitúan, constituyendo espacios con una función didáctica y divulgativa, en los que se genere y se transmita información y conocimiento.
- Establecer y desarrollar programas de conservación específicos en los espacios protegidos para los que mantiene la competencia en su gestión, (Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas).

III.- El desarrollo del Programa MAB de la UNESCO. Red de reservas de la Biosfera:

- Coordinar el desarrollo del programa MAB, ejercer la representación institucional derivada de la ejecución del programa, en el marco de la Comisión Española de Cooperación con la UNESCO, y la Representación Permanente del Reino de España.
- Contribuir en el programa a través de la promoción del concepto Reserva de la Biosfera.
- Prestar asistencia a las diferentes administraciones públicas en relación con el programa MAB, asegurando en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la participación española en el Comité Internacional de Coordinación.

IV.- En relación con la Divulgación y educación ambiental:

- Incrementar la responsabilidad de los ciudadanos en relación con el medio ambiente.
- Seguimiento, estudio de la situación de la educación ambiental en España.
- Seguimiento y mantenimiento de los centros y equipamientos que realizan tareas de educación ambiental: Ceneam, pueblos abandonados, escuelas taller.

- Elaboración y diseño de programas y materiales de sensibilización, divulgación, interpretación y participación ciudadana en materia de medio ambiente.
- Prestación de servicios de información y documentación especializados en materia de divulgación, comunicación y educación ambiental.
- Participación en reuniones, seminarios o foros de reflexión y debate sobre educación ambiental.
- Cooperación con otras entidades públicas o privadas, de ámbito nacional como internacional, para la promoción de la educación ambiental.

V.- Dentro del objetivo genérico de desarrollar y consolidar la imagen y el prestigio internacional del Organismo en materia de espacios naturales protegidos, debe:

- Representar a España, en las redes internacionales equivalentes, participando en sus iniciativas, estableciendo mecanismos de cooperación internacional que permitan la proyección externa de la Red.
- Impulsar y coordinar la contribución española al programa Internacional sobre Persona y la Biosfera.
- Cooperar con entidades de ámbito internacional en la promoción de la educación ambiental e intercambiar experiencias sobre criterios y principios de conservación con otros organismos que gestionan espacios naturales.
- Actuar como referente técnico de la Administración del Estado a través de convenios de ámbito internacional relacionados con la preservación del Patrimonio Natural.

PRINCIPALES ACTUACIONES EN 2014

Como consecuencia de las diferentes medidas adoptadas para la contención del gasto público en el año 2014 el presupuesto inicial global del organismo ascendió a la cantidad de 45.489.940 €, de los cuales en los capítulos 6 y 7 ha supuesto un total de 18.946.060 € y 1.100.370 € respectivamente, con un aumento global respecto al presupuesto de 2013 de un 15,55%.

OBJETIVO 1: CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

De acuerdo con las prioridades establecidas en la programación plurianual, se ha continuado en la línea de la consolidación de los Parques Nacionales incluidos en la Red, tanto en lo que se refiere a la conservación de los valores naturales como a la dotación en infraestructuras de servicios.

En diciembre de 2009 se firmó un convenio específico de colaboración con la Junta de Extremadura para el desarrollo de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe por importe de 11.998.000 euros. En 2014 se han ejecutado actuaciones por importe 1.022.217,50 euros.

Las principales actuaciones comunes para la Red han sido la creación de servicios web para tareas de procesamiento en el visor del OAPN, la revisión del estado fitosanitario de masas forestales, obtención de indicadores del estado de la biodiversidad de la Red, actuaciones para el proceso de declaración del Parque Nacional Marino del Mar de las Calmas (isla del Hierro) y el seguimiento del programa de investigación.

En 2014 se ha finalizado, a falta de recepción, la construcción del Centro de Visitantes del PN de Monfragüe en Malpartida de Plasencia. Esta obra está incluida en un Convenio suscrito con el Gobierno de Extremadura para desarrollar diversas actuaciones en el Parque Nacional.

Se han subsanado los defectos de obra de la ampliación del Centro de Visitantes de Cañada Blanca, en el PN del Teide, quedando dispuesta para su adecuación interpretativa.

Además se han iniciado las siguientes obras:

- Construcción del Centro de Visitantes del PN de los Picos de Europa en Posada de Valdeón (León).
- Construcción del Centro de Información de la Fonseya, en Oseja de Sajambre (León).

Estas actuaciones se enmarcan en la continuidad consolidada del programa centralizado de actuaciones singulares en Parques Nacionales del OAPN, conocido como "Programa Estrella", que reúne todo el conjunto de actuaciones puntuales y extraordinarias de carácter infraestructural que se desarrollan siguiendo un criterio de centralización y homogeneidad. El principal objetivo de este Programa es garantizar unas dotaciones básicas comunes al servicio de los visitantes en toda la Red de PN. El citado Programa no será objeto de transferencia a las Comunidades Autónomas, habiendo quedado fijado su ajuste a la legalidad constitucional al ser incorporada la ejecución de este tipo de actuaciones a las funciones de la Administración General del Estado en la Ley 5/2007.

El desarrollo del programa específico en materia de investigación en la Red de Parques Nacionales que tuvo su origen en 2002, está financiado con cargo al capítulo VII del Presupuesto de Gastos del Organismo Autónomo e integrado en la convocatoria del plan nacional I+D+i.

En 2014 se presentaron para el conjunto de la red un total de 144 proyectos, de los cuales 1 fue excluido por defecto de forma. El resto se envió a la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) para su evaluación científico-técnica y el establecimiento de la nota de corte, que quedó fijada en 82. Esto supone que 39 proyectos pasaron la nota de corte y se enviaron a los Parques Nacionales para su evaluación.

Los resultados de las evaluaciones técnicas y de oportunidad se trasladaron a la Comisión de evaluación, y finalmente fueron financiados 9 proyectos por un total de 626.414,2 €.

En el año 2014 no se ha podido dotar la línea de subvenciones que en ejercicios anteriores habían gestionado las Comunidades Autónomas con fondos procedentes del OAPN, como consecuencia de las medidas de reducción del gasto público.

OBJETIVO 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN

Se ha continuado la actualización patrimonial y la regulación de los bienes, fundamentalmente la propiedad rústica, de titularidad del Organismo Autónomo.

La inversión más importante se lleva a cabo en materia de conservación, manejo y restauración de los recursos naturales, sin duda la línea prioritaria en la gestión de los Centros, que ha absorbido un porcentaje considerable de las inversiones totales.

Son de destacar las actividades relacionadas con la prevención de incendios forestales y con el uso público, y la ejecución de programa de actuaciones de manejo de hábitats destinada a favorecer la presencia de lince ibérico, especie endémica de la Península Ibérica y amenazada de extinción. Igualmente el Organismo ha apoyado la ejecución de diversas actuaciones a nivel general para asegurar la conservación de la especie y ha mantenido las dotaciones económicas para asegurar el funcionamiento del Centro de cría en cautividad situado en el Acebuche, que ha continuado obteniendo resultados positivos. Este último Centro de cría en cautividad fue objeto de transferencia material, pero no así el programa que se mantiene como un programa centralizado adscrito al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Dentro de esta misma línea de actividad se encuentra el Centro de cría en la finca de Granadilla, en la provincia de Cáceres, con grandes resultados en 2014.

En los centros y fincas también se han producido numerosas actuaciones.

En el Centro de Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero se han realizado diversas actuaciones de adecuación de hábitats para el lince ibérico. Durante 2014 se han continuado las labores selvícolas y de prevención de incendios forestales habituales. También se ha trabajado en la gestión de la fauna silvestre y cinegética y en la restauración de áreas degradadas por los visitantes.

En Quintos de Mora la gestión se centró prioritariamente en actuaciones de conservación y mejora del monte y pistas forestales.

En el Centro de Montes de Valsaín, se ha continuado con los habituales trabajos selvícolas en cumplimiento de la revisión de la ordenación del monte, el seguimiento de flora y fauna del monte y se ha actuado mejorando las instalaciones de uso público.

En la finca Granadilla se han realizado diversas actuaciones para el mantenimiento del monte, de las pistas forestales y trabajos para el fomento del conejo.

En la Encomienda de Mudela se han mantenido las labores de gestión cinegética de la finca.

En la finca Las Marismillas se han seguido haciendo pequeños trabajos de conservación del palacio.

En la Dehesa de San Juan se han realizado labores de conservación de los valores naturales y rehabilitado diversas edificaciones rústicas.

En el Centro de la Isla de la Graciosa se ha ejecutado trabajos de restauración hidrológica.

En el RNC de Islas Chafarinas no se ha ejecutado actuaciones de inversión.

En la finca de Los Realejos se ha trabajado en la restauración de daños producidos por el incendio de julio de 2012 en Iserse y Graneritos (Tenerife).

En la finca de Ribavellosa desarrolla un completo programa de educación ambiental dirigido a los escolares de la región y ofrece visitas guiadas para el público general.

En la finca de Alfuri de D'alt no se han llevado a cabo trabajos de ningún tipo.

OBJETIVO 3: CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA

En cumplimiento del Real Decreto 387/2013, de 31 de mayo, por el que se modifica el R.D. 342/2007, de 9 de marzo, que regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como el Comité Español del citado programa, el Organismo ejerce la coordinación del desarrollo del Programa MaB en España e impulsa y coordina las actividades que constituyen la aportación española al Programa Internacional sobre Persona y Biosfera.

Así como en cumplimiento del Real Decreto 1130/2008 por el que se regula la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en cuyo artículo 7.7 se atribuye al OAPN las funciones de coordinación del desarrollo del Programa MaB en España.

APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA RED ESPAÑOLA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA (RERB)

- Análisis de los resultados de la 1ª aplicación del Sistema de indicadores de la RERB. Tarea realizada en la reunión conjunta de los órganos asesores del Comité Español del Programa MaB, el Consejo Científico y el Consejo de Gestores (noviembre 2014).
- Realización de dos Informes de análisis y valoración de dos nuevas propuestas reservas de la biosfera (RB Transfronteriza Tajo-Tejo y RB Meseta Ibérica (ambas entre España-Portugal).
- Realización de tres Informes de revisión decenal de las reservas de la biosfera de Babia (Castilla y León), Cazorla, Segura y las Villas (Andalucía) y de Grazalema (Andalucía)
- Inicio del proyecto piloto para incrementar la visibilidad de las reservas de la biosfera y del Programa MaB . Este proyecto de mejora de la señalización se lleva a cabo en seis reservas de la biosfera: Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo, Terras do Miño, Ancares lucenses, Ordesa-Viñamala, La Palma y San Ildefonso-El Espinar.
- Ejecución del proyecto "Bibliotecas de la Biosfera" cuyo fin ha sido la distribución publicaciones editadas por el OAPN a diversas bibliotecas públicas localizadas dentro de las reservas de la biosfera españolas interesadas en el proyecto. Se han distribuido lotes de veinticinco a treinta libros para cada biblioteca. El número total de reservas de la biosfera que han participado es de treinta y dos, incluyendo doscientas veintiocho bibliotecas. El número total de libros entregados en el proyecto supera los seis mil ejemplares.
- Celebración de 5 Seminarios para formación para gestores y personal de las reservas de la biosfera españolas:
 - ✓ Los productos forestales en la vitivinicultura. Marzo 2014 , en Castellet i La Gornal.
 - ✓ Las mariposas como indicadores de cambio global. Abril 2014, Castellet i La Gornal.
 - ✓ Seguimiento Fenológico en la Red Española de Reservas de la Biosfera, marzo de 2014, CENEAM-Valsaín.
 - ✓ Identificación de Líneas de Financiación de la Unión Europea para las Reservas de la Biosfera, abril 2014, Bergondo, RB Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo.
 - ✓ Capital Social y Empresas Sociales en las reservas de la biosfera, octubre de 2014, CENAM, Valsaín.
- Publicaciones:
 - ✓ El boletín Nº 12 y 13 del Comité Español del Programa MAB y de la Red Española de Reservas.
 - ✓ Energías renovables para las Reservas de la Biosfera.
 - ✓ Catálogo: Información básica sobre las Reservas de la Biosfera Españolas. Edición, actualizada a 2014,
 - ✓ Guía de las Reservas de la Biosfera Españolas. Edición actualizada 2014.
 - ✓ Vídeo sobre el Programa MAB y la Red Española de Reservas de la Biosfera.

DESARROLLO DE ACCIONES DE ÁMBITO INTERNACIONAL SOBRE EL PROGRAMA MAB

- Relación permanente con el Secretariado del Programa MaB en París, especialmente activa en relación con el funcionamiento de IberoMaB y de EuroMaB, en cuyo Comité de coordinación se encuentra España desde el año 2013, y el desarrollo general del Programa.
- Aportación española para la elaboración del borrador de la Estrategia para el Programa MaB 2015-2025.
- Participación en la 26ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB (CIC), celebrada en Jonköping (Suecia) junio de 2014,
- Funciones derivadas del papel de Secretaría de la Red IBEROMAB.

Participación en reuniones de Redes MaB:

- ✓ Red de Comités MaB y Reservas de la Biosfera del Noroeste Atlántico y la Macaronesia (REDBIOS)
- ✓ Red Mundial de Reservas de la Biosfera Islas y Zonas Costeras (WNICBR)

OBJETIVO 4: DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

El OAPN ha continuado en 2014 realizando actuaciones relacionadas con la divulgación y educación ambiental a través del Centro Nacional de Educación Ambiental, el Centro Vivero Escuela Río Guadarrama, el Centro de Ribavellosa, Escuela Taller Bierzo Alto y Taller de Empleo Bierzo Alto, el Servicio de Publicaciones y el Servicio de Formación.

En el Centro Vivero Escuela Río Guadarrama, se vienen desarrollando desde hace años proyectos de formación ocupacional incluidos dentro del programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo. Estos proyectos incorporan parte de formación y de trabajo, combinando la realización de distintas obras y tareas en el centro, con la impartición de la formación conducente a obtener certificados de profesionalidad de varias especialidades.

Los proyectos desarrollados durante el año 2014 fueron,

- Una Escuela Taller, para jóvenes desempleados de entre 16 y 25 años. El proyecto estaba dotado de 7 monitores, y dividido en dos especialidades, una de Medio Natural y otra de Educación Ambiental, y se desarrolló en el primer semestre del año.
- Un Taller de Empleo, para desempleados mayores de 25 años, que contó con la contratación de un total de 20 alumnos y 4 monitores, que recibieron formación en viverismo y jardinería. El proyecto se desarrolló a lo largo de todo el año

El CENEAM es un centro de referencia en educación ambiental que trabaja para promover la responsabilidad de los ciudadanos en relación con el medio ambiente, utilizando como herramienta la educación ambiental. Se constituye como un centro de recursos al servicio y en apoyo de todos aquellos colectivos, públicos y privados, que desarrollan programas y actividades de educación ambiental.

Sus líneas de trabajo se centran en la recopilación y difusión de información especializada en educación ambiental; en el diseño y desarrollo de programas y materiales de sensibilización y participación ciudadana; en la organización y apoyo a reuniones, seminarios y otros foros de reflexión y debate; en el desarrollo y ejecución de acciones de formación ambiental; y en la cooperación con otras entidades públicas y privadas, tanto en el ámbito nacional como internacional, para la promoción y el desarrollo de la educación ambiental.

En 2014 el CENEAM ha realizado diferentes programas educativos para educación reglada, programa hogares verdes, seminarios permanentes, formación didáctica del monte de Valsaín, exposiciones y colaboraciones con otros organismos del ministerio. Así mismo continúa reforzando su línea de formación on-line. También ha continuado trabajando en el programa de pueblos abandonados, (Granadilla, Búbal y Umbralejo).

Mediante estas actuaciones se pretende asegurar la conservación de estos espacios a través de su seguimiento y evaluación general.

Se han firmado convenios de colaboración con ONGs (SEO/BIRDLIFE, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, WWF-ADENA y FUNDACIÓN FÉLIX RODRÍGUEZ DE LA FUENTE), estos convenios tienen la finalidad de fomentar y facilitar su participación en las reuniones del Consejo de la Red de PPNN, así como en otros órganos de participación de los Parques. En los Presupuestos Generales del Estado para 2014 fueron aprobadas cuatro partidas específicas por importe de 25.000,00.-€ para cada una de estas ONGs.

OBJETIVO 5: DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre de Parques Nacionales, atribuye al Plan Director de la Red de Parques Nacionales, ser el instrumento básico de coordinación para la consecución de los objetivos de dicha Red, entre los cuales, los relativos a la cooperación y colaboración con otras Administraciones u Organismos, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Todas las actuaciones derivadas del Programa de Cooperación Internacional del OAPN se enmarcan en el Plan Director de la cooperación española 2013-2016. El objetivo general de la política de cooperación española para el desarrollo en materia de sostenibilidad ambiental, cambio climático y hábitat es: contribuir a una gestión sostenible de capital natural y a los modelos de desarrollo que permita mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población. La importancia de proteger el medio ambiente y asegurar un desarrollo sostenible responde a evidencias científicas alarmantes sobre el deterioro general de los ecosistemas que está causando el ser humano. La falta de atención a las cuestiones medioambientales condiciona la consecución de objetivos de desarrollo en múltiples ámbitos y, entre otras consecuencias, puede afectar seriamente a la salud humana. Así pues la inversión en medio ambiente es una herramienta de eficacia y ahorro en términos de desarrollo, habiéndose demostrado que los costes de la inacción son demasiado altos. Por ello, para la Cooperación Española, la sostenibilidad ambiental es parte de su objeto, de sus principios y de sus prioridades sectoriales.

La presencia internacional del Organismo Autónomo Parques Nacionales se centra fundamentalmente en tres ámbitos geográficos: Iberoamérica y Caribe, por motivos de proximidad cultural e histórica, el noroeste de África por cuestiones biogeográficas y de conservación de especies de la región paleártica, y los trópicos húmedos (sudeste asiático, cuenca del río Congo y la Amazonía) por tratarse de las zonas con mayor biodiversidad del planeta.

Convenios firmados en 2014

Durante al año 2014 se firmó un convenio específico de colaboración entre el OAPN y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De este Convenio emanaron una serie de actividades que a continuación se enuncian:

- **Seminarios-Congresos**

Durante el año 2014 el OAPN organizó y cofinanció junto con AECID el Seminario "El futuro de las áreas protegidas frente al cambio climático: adaptación mediante el diseño, planificación y la gestión", celebrado en La Antigua (Guatemala) del 03 al 04 de noviembre de 2014. Dicho seminario estaba enmarcado dentro del Programa Iberoamericano de Formación Especializada de la AECID.

- **Cooperación bilateral**

Durante 2014 se llevó a cabo un intercambio de personal entre el OAPN y la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF) tal y como se viene haciendo desde 2007. En el intercambio, participó un técnico de la CONAF y por parte del OAPN, participaron un Técnico del Centro de Marismillas y un Agente Medioambiental del centro Quintos de Mora.

- **Colaboración con la Asociación de la Región Iberoamérica**

Además, el OAPN financió la participación 5 representantes de Países de Asociación de la Región Iberoamérica (Bolivia, Colombia, Cuba, Guatemala y Perú) en el Congreso Mundial de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) celebrado en Sídney durante los días 12 al 19 de noviembre de 2014.

Cooperación multilateral

Las contribuciones voluntarias durante el año 2014 corresponden a proyectos llevados a cabo en colaboración con la UNESCO en la República Democrática del Congo, Santo Tomé y Príncipe y en el Sudeste Asiático.

Durante 2014 se realizaron en el Congo estudios de seguimiento de especies amenazadas. En Santo Tomé y Príncipe se ejecutó un proyecto de potabilización de agua y reciclado de residuos plásticos en la Reserva de la Biosfera de Príncipe, mientras que en el Sudeste asiático se llevaron a cabo diversos trabajos para apoyar la gestión de conservación del patrimonio de los bosques tropicales de Indonesia, Timor Oriental y Filipinas.

3.-FUENTES DE INGRESO

La principal fuente de ingresos son las transferencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como ingresos por Fondos Feder.

4.- CONSIDERACIÓN FISCAL

El Organismo es de carácter administrativo y no está sujeto al impuesto de sociedades. En cuanto al IVA, todas las operaciones están sujetas y el Organismo se deduce sólo por aquellas que tienen carácter comercial.

5. y 6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA Y ORGANIZACIÓN CONTABLE

Independientemente de los puestos de representación y alta dirección (Presidente y Vicepresidente), dependiendo directamente del Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales se mantienen las siguientes unidades funcionales:

- a) Vocales asesores
- b) Dirección Adjunta
- c) Área de Actuaciones singulares en Red, Centros y Fincas..
- d) Área de Relaciones Internacionales y Reservas de la Biosfera.
- e) Área de Conservación, Seguimiento y Programas de la Red
- f) Consejero Técnico
- g) Área de Gestión Económica y Presupuestaria.
- h) Área Jurídica y de Gestión de Recursos Humanos.

A su vez este esquema se desarrolla en diecisiete servicios y tres programas que permiten el cumplimiento de las funciones antes señaladas.

Las funciones que desarrollan las áreas se corresponden con su definición, de acuerdo con el siguiente esquema:

- a) El Área de Actuaciones singulares en Red, Centros y Fincas realiza la coordinación general de la actividad técnica.
- b) El Área Jurídica y de Gestión de Recursos Humanos asegura la tutela jurídica, el control de la actividad laboral, el régimen de seguridad y salud, así como las situaciones administrativas del personal.
- c) El Área de Relaciones Internacionales y Reservas de la Biosfera centra su actividad en la proyección exterior, la cooperación internacional, y el seguimiento del Comité MaB.
- d) El Consejero Técnico labores de asesoramiento a la dirección adjunta.
- e) El Área de Gestión Económica y Presupuestaria desarrolla las funciones clásicas de una unidad de esta denominación. Desde el punto de vista de la gestión contable del Organismo, este Área está dotado de un Servicio de Contabilidad.A
- f) El Área de Conservación, Seguimiento y Programas de la Red es la responsable del programa de subvenciones, del programa de seguimiento y de las actividades relacionadas con la función investigadora en el Organismo. Sirve de enlace entre el Organismo y el Comité Científico.

Integrados en esta organización se encuentran los quince Parques Nacionales. Dos de ellos han mantenido durante 2014 una gestión compartida entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: los Parques de Cabañeros y las Tablas de Daimiel. Los trece restantes son gestionados por las autonomías en las que se encuentran, es el caso de: el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera, en Baleares; el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia; el Parque Nacional de Monfragüe, en Extremadura; el Parque de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, en Cataluña; los Parques de Doñana y de Sierra Nevada, en Andalucía, el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, en Aragón; los Parques de la Caldera de Taburiente, Garajonay, Teide y Timanfaya, en Canarias y el Parque Nacional de los Picos de Europa, con territorios en Asturias, Castilla y León y Cantabria y el Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama.

A su vez, se deben citar los Centros asociados que se ubican repartidos por toda la geografía nacional y que integran en su conjunto el Organismo Autónomo Parques Nacionales, son Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, en Andalucía; Montes de Valsaín, en Castilla y León; Quintos de Mora y Encomienda de Mudela, en Castilla - La Mancha; las Islas Chafarinas, en Melilla y el Centro de la Isla de La Graciosa, en Canarias, todos ellos con estructura organizativa propia. Otros Centros existentes, pero que no tienen estructura propia son Ribavellosa en la Rioja, destinado a funciones de interpretación ambiental, Granadilla en Extremadura y Alfurí de D'alt en Menorca. Tras la transferencia a Andalucía de la gestión de los Parques Nacionales el Organismo ha mantenido la titularidad de algunas fincas singulares en esa Comunidad Autónoma, como son Las Marismillas, situada en el interior del Parque Nacional de Doñana y la Dehesa de San Juan, en el Parque Nacional de Sierra Nevada. También se ha mantenido la titularidad de las fincas de Los Realejos, Monte Iserse y Granerito dentro del Parque Nacional del Teide, tras la transferencia de la gestión de este Parque a la Comunidad Autónoma de Canarias.

En los Parques Nacionales no transferidos, la plantilla responde a un patrón común: el responsable de cada Parque Nacional es su Director Conservador de quien dependen un cuerpo técnico, una unidad administrativa y una unidad de guardería. Por su parte los Centros cuentan con un Director como responsable y con una plantilla de tamaño variable en función de sus necesidades específicas. Los Centros de nueva creación no dotados de relación de puestos de trabajo específica son objeto de gestión indirecta desde los Servicios Centrales con atribución de responsabilidades a los diferentes funcionarios de acuerdo con sus perfiles y necesidades.

La estructura básica de esta organización no ha experimentado modificaciones en los últimos ejercicios, independientemente de la creación de la escala de agentes medioambientales que ha permitido la adscripción del antiguo colectivo de guardería a una nueva escala de nivel administrativo superior por promoción interna.

Orgánicamente depende de este Organismo Autónomo el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), que no sólo aglutina las dotaciones en materia de educación ambiental ya existentes, aunque dispersas por diferentes órganos directivos del Ministerio, sino que además las potencia para reforzar la política del Departamento. Este centro depende funcionalmente de la Subsecretaría del Ministerio.

También está adscrito al Organismo Autónomo Parques Nacionales el Comité Español del Programa MaB de Reservas de la Biosfera de UNESCO. Durante el año 2007 se impulsó la actividad de este programa y se puso en marcha un nuevo marco jurídico. Con la aprobación del correspondiente Real Decreto se reformuló la composición del Comité MaB Español, dando entrada en el mismo a las Comunidades Autónomas y se constituyó un Consejo Científico y un Consejo de Gestores.

7.- NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS DURANTE EL EJERCICIO

RELACION DE PERSONAL FUNCIONARIO A 31-12-2014

TIPO PERSONAL	GRUPO SUBGRUPO	GRADO PERSONAL	NIVEL PUESTO	SEXO	NÚMERO TOTAL
FUNCIONARIO	A1	22	28	V	1
		24	24	M	3
		24	24	V	4
		24	26	M	2
		24	26	V	2
		26	24	V	1
		26	26	M	1
		26	26	V	8
		28	28	V	3
		29	29	M	1
		30	28	M	1
		30	28	V	1
		30	30	V	2
		DG	30	V	2
	A2	20	24	V	1
		23	23	V	1
		24	24	M	3
		24	24	V	7
		24	26	M	1
		26	26	M	9
		26	26	V	8
	C1	15	15	V	1
		16	15	M	1
		16	16	M	1
		16	16	V	22
		16	18	M	1
		16	22	V	1
		18	16	V	1
		18	18	M	2
		18	18	V	8
		18	22	M	1
		20	20	V	2
		20	22	V	1
		22	22	M	1
		22	22	V	1
	C2	14	14	V	1
		14	16	M	2
		14	16	V	1
		15	14	M	1
		15	15	H	1
		15	16	M	1
		16	15	M	1
		16	16	M	5
		16	16	V	5
		17	17	V	1
		18	16	M	1
		18	18	M	5
		E	13	13	M

RELACION PERSONAL LABORAL A 31-12-2014

TIPO PERSONAL	GRUPO LABORAL	SEXO	NÚMERO TOTAL
FIJOS	G1	M	1
	G1	H	2
	G2	M	1
	G3	M	7
	G3	H	24
	G4	M	3
	G4	H	30
	G5	M	5
	G5	H	22
INTERINOS	G4	M	1
	G5	H	1
INDEFINIDOS NO FIJOS	G1	M	1
	G2	M	8
	G2	H	7
	G3	M	4
	G3	H	10
	G4	M	1

PLANTILLA MEDIA DE PERSONAL LABORAL 128

PLANTILLA MEDIA DE PERSONAL FUNCIONARIO 132

9.- ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El Organismo Autónomo es el titular del 100% del capital de la empresa "Almoraima S.A.".

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en las reglas 26, 27 y 28 de la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial, tales como gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2. Comparación de la información

c) La información relativa al ejercicio 2014 se adecua al Plan General de Contabilidad Pública vigente. Las cuentas referentes al ejercicio 2013 han sido modificadas en las partidas, importes y los motivos que se detallan en el siguiente cuadro:

AJUSTES EN EL ACTIVO

Nº CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2013	AJUSTES RECLASIFICACIÓN	AJUSTES 120000	TOTAL AJUSTES	EJERCICIO 2013 AJUSTADO	MOTIVO DE LOS AJUSTES
A) I. Inmovilizado intangible							
200,201,(2800, 2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	251.246,28	16.322.330,54	-15.215.532,66	1.106.797,88	1.358.044,16	Se está realizando la regularización del Inventario
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	464.580,40	5.861,33	-293.282,78	-287.421,45	177.158,95	Se está realizando la regularización del Inventario
206,(2806, 2906)	3. Aplicaciones informáticas	746.103,64	1.488.391,29	-835.962,62	652.428,67	1.398.532,31	Se está realizando la regularización del Inventario
208, 209,(2809, 2909)	5. Otro inmovilizado intangible	2.702.093,51	-21.420.320,46	18.912.628,23	-2.507.692,23	194.401,28	Se está realizando la regularización del Inventario
B) Inmovilizado material							
211, (2811, 2911, 2991)	2. Construcciones	49.691.556,66		-49.140,56	-49.140,56	49.642.416,10	Se está realizando la regularización del Inventario
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814, 2815, 2816, 2817, 2818, 2819, 2914, 2915, 2916, 2917, 2918, 2919, 2999)	5. Otro inmovilizado material	32.717.559,91	3.603.737,30	-5.030.196,22	-1.426.458,92	31.291.100,99	Se está realizando la regularización del Inventario
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	5.436.095,27		46.143,31	46.143,31	5.482.238,58	Se está realizando la regularización del Inventario
TOTALES			0,00	-2.465.343,30	-2.465.343,30		

AJUSTES EN EL PASIVO

Nº CUENTAS	DENOMINACIÓN	EJERCICIO 2013	AJUSTES VARIOS	AJUSTES 120000	TOTAL AJUSTES	EJERCICIO 2013 AJUSTADO	MOTIVO DE LOS AJUSTES
A) II. Patrimonio generado							
129	2. Resultados de ejercicio	2.577.901,13		-2.793.794,09	-2.793.794,09	-215.892,96	Saldo de la cuenta 120000 por movimientos que afectan a ejercicios anteriores
C) IV. Acreedores y otras cuentas a pagar							
4000,401,405,406	1. Acreedores por operaciones de gestión	2.057.752,83		336.014,67	336.014,67	2.393.767,50	Pago de expedientes con fecha de gasto de ejercicios anteriores y anulación
B) Pasivo no corriente							
171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas	862.137,81		-7.563,88	-7.563,88	854.573,93	Ajustes por bajas de unos depósitos cancelados
TOTALES			0,00	-2.465.343,30	-2.465.343,30		

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Errores contables

Dentro del inmovilizado:

Se han realizado reclasificaciones entre las diferentes cuentas de inmovilizado así como bajas de diferentes elementos del inmovilizado material que físicamente no se encontraban en el Organismo. Se ha corregido también el inmovilizado intangible dando de baja todos los elementos que por obsolescencia, ser considerados como gasto o por otras causas ya no debían figurar en el Inventario.

Para realizar un cálculo correcto de la amortización y dado que este año se ha incorporado todo el Inventario en la aplicación Sorolla2 se ha realizado una baja total de la amortización con los importes a 31 de diciembre de 2013 y se han realizado dos nuevos asientos, uno dando de alta la amortización correcta a 31 de diciembre de 2013 y otro asiento con la dotación de la amortización del ejercicio (todo ello calculado según la aplicación Sorolla2).

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material

El criterio de valoración inicial aplicado para el inmovilizado material del Organismo es el del precio de adquisición.

La amortización de los distintos elementos integrantes del inmovilizado material se calcula de forma individual para cada uno de ellos, y el método de amortización que se sigue es el método lineal, considerando como vida útil de cada bien la establecida en las tablas de amortizaciones previstas en el Anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE.

La valoración posterior de cada uno de los elementos de inmovilizado material se realiza por el modelo de coste, es decir, por su valor inicial descontando la amortización acumulada de cada uno de ellos y aumentando o disminuyendo su valor en función de los incrementos por posteriores desembolsos o disminuciones por deterioros a lo largo de su vida útil.

2. Inversiones Inmobiliarias

Los terrenos o edificaciones que posee el Organismo no se consideran como inversiones inmobiliarias ya que se usan para el suministro de servicios o para fines administrativos.

3. Inmovilizado intangible

En la propiedad industrial se incluye la gestión de las marcas de los Parques Nacionales y se considera que son activos con una vida útil indefinida ya que las marcas que se gestionan son renovables cada 10 años y se pretenden mantener indefinidamente.

Este inmovilizado intangible no se amortiza, siguiendo lo establecido en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad.

Se han activado los programas informáticos adquiridos, así como el derecho de uso de los mismos, y los desembolsos realizados en las páginas web del Organismo al cumplir las condiciones establecidas en las normas de valoración del inmovilizado intangible.

La amortización de las aplicaciones informáticas se calcula de forma individual para cada elemento, con un método lineal y considerando una vida útil de 6 años según se establece en la Resolución de 14 de diciembre de la IGAE.

Todos los estudios realizados por el Organismo se incorporan como Otro Inmovilizado Intangible, estableciéndose un método de amortización lineal y considerando una vida útil de 5 años.

La valoración posterior de los elementos de inmovilizado intangible se realiza por el modelo de coste.

4. Activos y pasivos financieros

Los activos financieros del Organismo se clasifican en dos categorías, créditos y partidas a cobrar y activos financieros disponibles por la venta.

En los créditos y partidas a cobrar se incluyen los créditos a corto y largo plazo para el personal y en los activos financieros disponibles para la venta se encuentran las acciones de la Sociedad Estatal La Almoraima S.A.

Los pasivos financieros se encuentran en la categoría de pasivos financieros al coste amortizado y corresponden a solicitudes de reembolso de Fondos Feder que pueden ser susceptibles de devolución a la Unión Europea, depósitos de ejercicios anteriores que no han sido devueltos y fianzas depositadas por terceros al inicio de los contratos.

La valoración de los créditos y partidas a cobrar, tanto a corto como a largo plazo y sin ningún tipo de interés se valoran por su valor nominal.

Los activos financieros disponibles para la venta están valorados al coste por no negociarse en un mercado activo. Según el último balance de La Almoraima S.A. (2013), el Patrimonio neto asciende a 17.728.493 euros, valor superior al que figura en el balance del Organismo, por lo cual siguiendo lo establecido en la Norma de reconocimiento y valoración nº 8 "Activos financieros" no existe evidencia de que el activo financiero disponible para la venta se haya deteriorado y no es oportuno realizar ninguna corrección valorativa.

Los pasivos financieros al coste amortizado se valoran, por el valor nominal las solicitudes de reembolso de Fondos Feder, y por el importe recibido de depósitos y fianzas depositadas.

Las bajas en los créditos y partidas a cobrar se realizan cuando los terceros devuelven los créditos. Para los pasivos financieros se registran las bajas cuando se devuelven o prescriben los depósitos y fianzas; en el caso de las solicitudes de reembolso de Fondos Feder se darán de baja, cuando se tenga la seguridad de que no se va a producir tal devolución, es decir cuando se consideren subvenciones no reintegrables o a su devolución a la Unión Europea.

5. Existencias

Las existencias del Organismo se encuentran contabilizadas en las cuentas 300000 "Mercaderías" y 370000 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades".

Se ha utilizado la cuenta 300000 "Mercaderías" para contabilizar las publicaciones del Organismo y, la valoración, dado que la mayoría de los títulos son de adquisiciones realizadas hace mucho tiempo y no se conocen los costes reales de imprenta, se ha efectuado del siguiente modo:

- para cada título que figura en el catálogo de publicaciones el coste es el resultado de dividir el precio de venta al público que figura en el propio catálogo por 2,5, ya que el precio de venta al público se calcula habitualmente multiplicando el coste de cada ejemplar por entre 2 y 3.
- Para los libros que no están en catálogo, como mapas forestales y de erosión de suelos y los inventarios forestales, al ser libros que no se han impreso con cargo a los presupuestos del Organismo, sino que los imprimió en su día la antigua Subdirección General de Política Forestal y Desertificación, se han valorado por importe cero.
- Para los títulos adquiridos a editoriales privadas, el coste considerado es el que figura como precio de venta al público en las páginas web de las respectivas editoriales.

La cuenta 370000 "Activos construidos o adquiridos para otras entidades" se utiliza para todos aquellos activos que el Organismo construye o adquiere y luego entrega a terceros. Su valoración se explica en el punto 6.

6. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Los activos incluidos en este punto corresponden a la construcción y la adecuación interpretativa del centro de visitantes en el Parque Nacional de Monfragüe, la mejora del camino de acceso al Pico de Rocigalgo, señalización del perímetro del Parque Nacional de Guadarrama, mejora de accesibilidad al centro de visitantes del Valle del Páular, construcción de los centros de visitantes de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón, mejora del área recreativa El Chorro en el Parque Nacional de Guadarrama, acondicionamiento para el uso público del Puerto de Navafría y una obra en el área recreativa Hoya Encavera en el Parque Nacional de Guadarrama (obras realizadas por empresas contratadas por el Organismo), que serán entregados a las respectivas Comunidades Autónomas a su finalización.

El reconocimiento de los gastos de estas construcciones se realiza en función de las certificaciones de obra que se van tramitando y se reconocen como existencias.

A la entrega de los activos todos los costes de la construcción se imputan como una subvención concedida contabilizando un gasto y en este momento también se contabiliza un ingreso.

7. Transacciones en moneda extranjera

El Organismo tiene un derecho de cobro en dólares americanos con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; se ha calculado el saldo de este derecho en base al cambio del euro establecido en la Resolución de 30 de diciembre de 2014 del Banco de España.

8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputan a resultados, reconociéndose en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de estos gastos e ingresos, es decir, se sigue el principio de devengo.

Tanto los gastos como los ingresos presupuestarios se reconocen cuando, de acuerdo al procedimiento establecido para cada uno de ellos, se dicta el correspondiente acto administrativo que permite su contabilización.

9. Transferencias y subvenciones

El Organismo recibe transferencias del Ministerio al que está adscrito así como subvenciones de la Unión Europea, por Fondos Feder y programa Life.

Las transferencias procedentes del Ministerio de Medio Ambiente se reconocen como ingresos cuando el Departamento correspondiente comunica el reconocimiento de la obligación.

Las subvenciones procedentes de la Unión Europea se consideran subvenciones reintegrables y por tanto tienen el tratamiento de pasivos financieros hasta que pasan a ser subvenciones no reintegrables. La valoración queda explicada en el punto 4 de estas normas.

VI. Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2014

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	94.824.425,65	734.352,06	0,00	256.493,71	0,00		0,00	95.302.284,00
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	49.691.556,66	245.091,50	302.312,08	59.927,51	0,00		621.093,79	49.557.938,94
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	16.875.561,48	29.564,88	1.512.690,77	17.651,46	0,00		442.108,91	17.958.056,76
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	32.717.559,91	5.973.507,78	3.438.997,78	19.136.105,35	0,00		-9.467.674,85	32.461.634,97
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	5.436.095,27	2.729.196,69	0,00	528.788,82	5.255.219,10		0,00	2.381.284,04
TOTAL	199.545.196,97	9.711.712,91	5.254.000,63	19.998.966,85	5.255.219,10		-8.404.472,15	197.661.198,71

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Se encuentra dentro de la memoria en pdf.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		1.610,46		0,00		0,00		10.356,12		11.966,58	10.671,10
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	2.253.825,44		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.253.825,44	2.253.825,44
TOTAL	2.253.825,44		0,00		1.610,46		0,00		0,00		10.356,12		2.265.792,02	2.264.496,54

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		841.501,72		0,00		0,00		0,00		841.501,72	869.701,69
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		841.501,72		0,00		0,00		0,00		841.501,72	869.701,69

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

TRANSFERENCIAS:

Se han contabilizado 24.038.340 euros por transferencias del Ministerio al que está adscrito (Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) y 25.000 euros por Transferencia de la Fundación Abertis, imputándose al resultado del ejercicio.

SUBVENCIONES:

Se han contabilizado 11.034.870,50 euros que corresponden a subvenciones concedidas por fondos FEDER, que se anotan en Patrimonio Neto si se considera que no son reintegrables, es decir si han pasado las fases de autoridad de gestión y de autoridad de certificación, y han sido declaradas y repartidas. En el caso de subvenciones para financiar gastos se imputan al resultado del ejercicio, y las subvenciones para adquisición de activos se imputan a resultados de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien. En caso de considerar la posibilidad de reintegro se anotan en Deudas a Largo Plazo Transformables en Subvenciones.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente ha entregado al Organismo Subvenciones corrientes, para la realización de escuelas taller y talleres de empleo, por importe de 166.212 € que se han imputado al ejercicio en una cuenta de ingresos

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes (euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
CONVENIOS ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES	SUBVENCIONES	280.073,77	0,00	
PROGRAMA DE VOLUNTARIADO	SUBVENCIONES	300.000,00	63.914,17	
PENSIONES DE CARÁCTER CIVIL	SUBVENCIONES	10.994,48	0,00	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	SUBVENCIONES	39.997,65	1.882,50	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
TOTAL		631.065,90	65.796,67	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CONVENIOS:

Con la Fundación Biodiversidad 121.604,35 euros, con el Ayuntamiento de San Ildefonso 30.000 euros, con la Asociación Amuparna 25.000 euros, con la SEO Birdlife 25.000 euros, con Ecologistas en acción 19.517,94 euros, con la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente 25.000 euros y con WWW Adena 25.000 euros, con el Ayuntamiento de La Taha 8.951,48.

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO:

Se han pagado Subvenciones a las siguientes organizaciones y por los siguientes importes: a la SEO 59.711,14 euros, a la Fundación Global Nature 21.783,70 euros, a la Asociación de Ciencias Ambientales 31.918,48 euros, a Ecologistas en Acción 31.612 euros, a Amigos de la Tierra 25.799,92 euros, a la Asociación GAIA 28.036,60 euros, al Grupo Ibérico de Anillamiento 39.340,71 euros, a ADENA 39.600,68 euros y a la Asociación Herpetológica 22.196,77 euros.

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos
EJERCICIO 2014**

23101 - PARQUES NACIONALES

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
ORDEN MAM 2895-2005 INVESTIGACIÓN	SUBVENCIONES	742.623,93	8.541,45	
SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES	SUBVENCIONES	250.000,00	1.284.028,95	
SUBVENCIONES POR ENTREGAS DE BIENES	SUBVENCIONES	12.073.948,82	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
		0,00	0,00	
TOTAL		13.066.572,75	1.292.570,40	

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

SUBVENCIONES A LA INVESTIGACIÓN:

Se han subvencionado entre otros proyectos de investigación a diversas Universidades y Organismos, destacando las otorgadas al CSIC por importe de 295.018,74 euros, a la Universidad Politécnica de Madrid por 117.436,18 euros, a la Universidad de Barcelona por 88.109,90 euros, a la Universidad de Alcalá por 65.490,73 euros, a la Universidad de Málaga por 30.665 euros y al Centre Tecnologic Forestal de Cataluña por 30.230,59 euros.

SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES:

Subvenciones a Entidades locales para el fomento de actividades relativas a la reserva de la biosfera. Los reintegros de estas subvenciones corresponden a ejercicios anteriores.

Además de las anteriores subvenciones se entregan por valor de 12.073.948,82 euros bienes entre otros :

A la Comunidad Autónoma de Canarias un Centro de visitantes por importe de 10.423.571,11 euros

A la Junta de Andalucía un Observatorio Ornitológico en Doñana por importe de 608.557 euros.

A la Junta de Extremadura una obra de enterramiento de línea eléctrica por importe de 298.086,06 euros.

A la Junta de Castilla y León y a la Comunidad de Madrid diversas actuaciones dentro del Parque Nacional de Guadarrama por importe de 321.421,05 euros.

A la Guardia Civil (SEPRONA) vehículos todoterreno, motocicletas, una embarcación y equipos para proceso de información por 395.310,08 euros.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
AFILIACION DEL ESTADO ESPAÑOL A LA FEDERACION EUROPARC EN FEBRERO 1994	2.330,00
CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	5.906,44
RD.429/93 REGLAM.PROCEDIM.ADMONES.PCAS.EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PATRIM	11.936,69
TRANSFERENCIA AL FONDO DE MEJORAS DE LA JUNTA DE CASTILLA-LEÓN.	4.378,01
	0,00
TOTAL	24.551,14

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo: "Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN ¹ DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

El Organismo tiene varios pasivos contingentes: uno de ellos está constituido por el expediente de devolución del reintegro de la subvención a la Comunidad de Aguas Empresa Hidráulica Aridane.

Es una posible obligación del Organismo surgida a raíz de una sentencia del ejercicio 2012, que se satisfará o no en función de la resolución de la discrepancia planteada ante la Intervención General del Estado.

Se valora por un importe total de 46.691,65€ según la sentencia del Juzgado Central Contencioso Administrativo nº 8 de Madrid.

Otras posibles obligaciones son varios expedientes de responsabilidad patrimonial valorados en un total de 8.489,69€, que a esta fecha no tienen resolución del Director y tres expedientes de responsabilidad patrimonial en fase de contencioso administrativo por un importe total de 16.231,22€, así como varias reclamaciones, demandas y sentencias referentes al personal, que a 31 de diciembre no tienen sentencia firme y que ascienden a 128.305,59€.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

Las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cantabria y Canarias se estima que adeudan al Organismo por subvenciones concedidas y no justificadas la cantidad de 5.199.821,53€. Al no haber estado convocadas durante este ejercicio las presentes subvenciones gestionadas, reguladas por el artículo 86 de la Ley General Presupuestaria, estas Comunidades Autónomas, en base al artículo 86.5 de la citada ley, deberían haber destinado ese dinero a hacer efectivas las obligaciones pendientes de pago y el sobrante debería haber sido reintegrado al Organismo.

VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
23 456C 16200	FORMAC. Y PERFECC. DEL PERSONAL	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 16209	OTROS	22.324,68	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	394.882,29	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 210	INFRAEST. Y BIENES NATURALES	200.195,93	30.762,71	0,00	0,00	0,00
23 456C 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	373.394,26	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	117.106,64	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 215	MOBILIARIO Y ENSERES	586,77	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22103	COMBUSTIBLES	238.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22104	VESTUARIO	6.603,31	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22105	ALIMENTACIÓN	17.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22199	OTROS SUMINISTROS	53.610,12	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	184.129,92	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22201	POSTALES Y MENSAJERÍA	9.680,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 223	TRANSPORTES	37.267,17	19.602,53	0,00	0,00	0,00
23 456C 224	PRIMAS DE SEGUROS	30.933,47	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	26.452,94	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	19.789,97	20.003,80	0,00	0,00	0,00
23 456C 22700	LIMPIEZA Y ASEO	376.818,50	78.913,67	0,00	0,00	0,00

**VI.9. Información presupuestaria
EJERCICIO 2014**

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO					EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+4	
23 456C 22701	SEGURIDAD	483.823,95	151.608,50	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	15.989,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.723.354,83	2.539.695,79	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	28.380,00	39.125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 441	A LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD PARA ACCIONES CONSERV. PROYECTO LIFE UROGALLO CANTÁBRICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 601	OTRAS	4.041.695,27	4.360.009,29	2.450.756,91	0,00	0,00	0,00
23 456C 611	OTRAS	7.145.675,67	1.682.378,82	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 62003	INVERSION NUEVA EN MAQUINARIA	38.710,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 62006	INVERSION NUEVA EQ. PROC. INF.	127.863,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 62008	INVERSION NUEVA OTRO INMOV.	182.712,40	146,96	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 63002	INVERSION REP. EN EDIF. Y OT.	3.596,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 63003	INVERSION REP. MAQ. INS Y UT.	115.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 63006	INVERSION REP EQUIPOS PROC INF	0,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 63008	INVERSION REP DE OTRO INM. MAT	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 456C 64008	OTRO INMOV. INMATERIAL	758.556,28	306.882,89	45.923,07	0,00	0,00	0,00
23 456C 742	PROGRAMA DE INVESTIGACION DE PARQUES NACIONALES	86.000,00	0,00	3.686,97	125.000,00	0,00	0,00
TOTAL		19.878.970,52	9.244.129,96	2.500.366,95	125.000,00	125.000,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		1.579.140,71		6.469.427,53
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		20.705.641,16	11.948.764,03	12.293.594,73
431	- (+) del Presupuesto corriente	19.866.600,21		284.568,86	
	- (+) de Presupuestos cerrados	794.562,65			
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de operaciones no presupuestarias	44.478,30		60.261,84	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		7.093.726,42		2.509.418,59
401	- (+) del Presupuesto corriente	6.590.851,10		2.042.451,87	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	15.300,96		15.300,96	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	487.574,36		451.665,76	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		364.445,67		291.785,74
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	79.672,75			
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	444.118,42		291.785,74	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		15.555.501,12		16.545.389,41
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		1.020.684,32		134.709,78
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		14.534.816,80		16.410.679,63

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	NUEVOS CENTROS DE VISITANTES	NÚMERO DE UNIDADES	1,00	1,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	PROGRAMA DE MAJEJO DE FLORA Y FAUNA	NÚMERO DE UNIDADES	5,00	1,00	-4,00	-80,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN	NÚMERO DE UNIDADES	2,00	1,00	-1,00	-50,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	INCREMENTO DE PROPIEDAD PATRIMONIAL (POR 100 HA.)	NÚMERO DE HECTÁREAS	30,00	58,02	28,02	93,40
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (POR 100 HA.)	NÚMERO DE HECTÁREAS	200,00	49,68	-150,32	-75,16
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN.	ORDENACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL (POR 100 HA.)	NÚMERO DE HECTÁREAS	0,00	0,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN.	ACTUACIONES DE MANEJO DE BIODIVERSIDAD	NÚMERO	4,00	10,00	6,00	150,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN.	INCREMENTO DE PROPIEDAD PATRIMONIAL (POR 100 HA.)	NÚMERO DE HECTÁREAS	0,00	0,00	0,00	0,00

(euros)

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES, ADSCRITOS AL OAPN.	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS (POR 100 HA.)	NÚMERO DE HECTÁREAS	200,00	604,85	404,85	202,43
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	REUNIONES COMITÉ MAB	NÚMERO	2,00	1,00	-1,00	-50,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	REUNIONES CONSEJO CIENTÍFICO	NÚMERO	2,00	2,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	REUNIONES CONSEJO DE GESTORES	NÚMERO	2,00	2,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS RBs ESPAÑOLAS	NÚMERO	2,00	8,00	6,00	300,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	ACTUACIONES EJECUTADAS REDES REGIONALES Y TEMÁTICAS	NÚMERO	2,00	2,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	CURSOS DE FORMACIÓN	NÚMERO	30,00	36,00	6,00	20,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	EXPOSICIONES ITINERANTES	NÚMERO	130,00	194,00	64,00	49,23

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	PUBLICACIONES EDITADAS	NÚMERO	25,00	23,00	-2,00	-8,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	INICIATIVAS O EVENTOS INTERNACIONALES PARTICIPADOS	NÚMERO	3,00	3,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PAISES EN LOS QUE SE HA ACTUADO	NÚMERO	2,00	3,00	1,00	50,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	NUEVOS CENTROS DE VISITANTES	257.007,85	271.024,89	14.017,04	5,45
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	PROGRAMA DE MAJEJO DE FLORA Y FAUNA	465.671,90	465.671,90	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	PLANES RECTORES DE USO Y GESTIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	INCREMENTO DE PROPIEDAD PATRIMONIAL	474.697,16	474.697,16	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	OBJETIVOS DE LA RED DE PARQUES NACIONALES	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	58.534,00	58.534,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN.	ORDENACIÓN DE SUPERFICIE FORESTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN.	ACTUACIONES DE MANEJO DE BIODIVERSIDAD	452.665,37	826.290,97	373.625,60	82,54
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN.	INCREMENTO DE PROPIEDAD PATRIMONIAL	0,00	0,00	0,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA RED DE FINCAS, CENTROS Y MONTES ADSCRITOS AL OAPN.	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	84.695,87	91.483,98	6.788,11	8,01
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	REUNIONES COMITÉ MAB	0,00	450,00	450,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	REUNIONES CONSEJO CIENTÍFICO	0,00	2.735,00	2.735,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	REUNIONES CONSEJO DE GESTORES	0,00	9.850,00	9.850,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS RBs ESPAÑOLAS	0,00	96.618,14	96.618,14	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA RED DE RESERVAS DE LA BIOSFERA	ACTUACIONES EJECUTADAS REDES REGIONALES Y TEMÁTICAS	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	CURSOS DE FORMACIÓN	259.266,19	222.000,00	-37.266,19	-14,37
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	EXPOSICIONES ITINERANTES	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DIVULGACIÓN, EDUCACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	PUBLICACIONES EDITADAS	229.000,00	176.251,00	-52.749,00	-23,03
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	INICIATIVAS O EVENTOS INTERNACIONALES PARTICIPADOS	86.981,29	71.662,04	-15.319,25	-17,61
456C	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL	DESARROLLO DE LA COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PAISES EN LOS QUE SE HA ACTUADO	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

	Indicadores financieros y patrimoniales	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	17,84 :	Fondos líquidos ----- 1.614.471,33 Pasivo corriente ----- 9.047.920,13
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	248,95 :	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro ----- 1.614.471,33 + 20.910.068,48 Pasivo corriente ----- 9.047.920,13
c) LIQUIDEZ GENERAL	358,32 :	Activo Corriente ----- 32.420.580,99 Pasivo corriente ----- 9.047.920,13
d) ENDEUDAMIENTO	4,20 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 9.047.920,13 + 841.501,72 Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto ----- 9.047.920,13 + 841.501,72 + 225.366.215,40
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.075,21 :	Pasivo corriente ----- 9.047.920,13 Pasivo no corriente ----- 841.501,72
f) CASH-FLOW	133,02 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente ----- 9.047.920,13 + 841.501,72 Flujos netos de gestión ----- 7.434.387,54

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
5,10	81,46	32,37	-18,93

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
18,02	24,24	8,55	49,19

3) Cobertura de los gastos corrientes

149,31

:

Gastos de gestión ordinaria

51.001.363,12

Ingresos de gestión ordinaria

34.157.684,22

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	87,45	:	Obligaciones reconocidas netas ----- 39.905.092,75 Créditos totales ----- 45.631.302,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	83,48	:	Pagos realizados ----- 33.314.241,65 Obligaciones reconocidas netas ----- 39.905.092,75
3) ESFUERZO INVERSOR	44,77	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) ----- 17.865.620,93 Total obligaciones reconocidas netas ----- 39.905.092,75
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	60,28	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 ----- 2.405.660.651,50 Obligaciones reconocidas netas ----- 39.905.092,75

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios
EJERCICIO 2014

23101 - PARQUES NACIONALES		(euros)
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	85,31 :	Derechos reconocidos netos 38.927.604,16
		----- Previsiones definitivas 45.631.302,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	48,97 :	Recaudación neta 19.061.003,95
		----- Derechos reconocidos netos 38.927.604,16
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	186,28 :	Derechos pendientes de cobro x 365 7.251.309.076,65
		----- Derechos reconocidos netos 38.927.604,16
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,26 :	Pagos 2.042.451,87
		----- Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) 2.057.752,83
2) REALIZACIÓN DE COBROS	93,36 :	Cobros 11.414.990,34
		----- Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) 12.226.771,35

27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El pasivo contingente que tiene el Organismo con la Comunidad de Aguas Empresa Hidráulica Aridane por un expediente de reintegro de una subvención, al que se hace referencia en el punto de Provisiones y Contingencias, ha sido cancelado con un pago a la Comunidad de Aguas por importe de 46.691,65€ con fecha 23 de marzo de 2015.

La Junta de Andalucía ha ingresado en el Banco de España la cantidad de 842.252,03€ con fecha 13 de marzo de 2015, correspondientes a un reintegro del programa de subvenciones.

En el año 2015, en base a los Presupuestos Generales del Estado, para el Organismo se han destinado 5.000.000,00€ al programa de subvenciones en áreas de influencias socioeconómica de los Parques Nacionales. El citado programa había sido paralizado durante los ejercicios 2013 y 2014, por lo que en esos ejercicios, en base al segundo párrafo de I artículo 86.6 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, se deberían haber reintegrado al Organismo los fondos correspondientes a ese programa que no estuvieran comprometidos, pero al reiniciarse el programa en 2015, los fondos pendientes de reintegrar pasan a ser compensables de la forma en que se describe en el primer párrafo del artículo 86.6 de la Ley 47/2003. En 2015 las Comunidades Autónomas dejarán de ser deudoras por ese concepto.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales

ORGANISMO AUTÓNOMO PARQUES NACIONALES

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Parques Nacionales

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES.
- IV. OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Organismo Autónomo Parques Nacionales en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2014 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director del Organismo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director del Organismo el 18 de agosto de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Director del Organismo inicialmente formuló sus cuentas anuales el 23 de abril de 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23101_2014_F_150813_111925_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con D5287B9552B2D4C77FD67A7D6415D2D819D78C1164502F6185F6A79650C00E39 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

En el ejercicio 2014 el Organismo ha continuado con la depuración del inventario iniciada en el ejercicio 2012. Como consecuencia de ello, se han efectuado reclasificaciones contables entre elementos del inmovilizado, por un importe de 17,82 millones de euros en el inmovilizado intangible y de 3,60 millones de euros en el inmovilizado material, así como bajas de elementos incluidos en dichas áreas por importe de 19,92 millones de euros y 17,86 millones de euros respectivamente, de lo que se aporta información en las notas 5 y 7 de la memoria.

La documentación aportada a esta auditoría no ha permitido obtener evidencia sobre la fiabilidad de los citados ajustes y reclasificaciones, ni éstos se han podido comprobar mediante métodos alternativos de auditoría. Los elementos patrimoniales se han reclasificado o dado de baja contablemente sin soporte ni justificación documental. No constan actas, resoluciones ni documentos administrativos que fundamenten la baja de los elementos del inventario por obsolescencia u otras causas, ni se ha aportado información necesaria para verificar la corrección de los traspasos entre cuentas del inmovilizado, al no figurar en algunos casos, especialmente en los bienes más antiguos, el número de expediente administrativo en el inventario.

Las circunstancias descritas suponen una limitación al alcance, ya que impiden determinar si las valoraciones del inmovilizado intangible y del inmovilizado material que figuran en las cuentas anuales son adecuadas. Una limitación sobre esta área ya se puso de manifiesto en el pasado ejercicio.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto del hecho descrito en el apartado "Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades" las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Organismo Autónomo Parques Nacionales a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25 y 26 de la memoria adjunta, información referida a su balance de resultados e informe de gestión, indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión, de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor delegado en el Organismo Autónomo Parques Nacionales, en Madrid, a 10 de septiembre de 2015.